*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)



Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza)

Resolución de Alcaldía Expediente: 143/2021

D. JUAN MANUEL SANZ LAGUNAS, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BOQUIÑENI.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21. 1 c) de la ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las Bases de Régimen local, 36, 41 y 80 del R.O.F., y en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 46 de la citada ley.

HE RESUELTO

PRIMERO: Convocar a los Sres/Sras Concejales miembros de esta Corporación Municipal a sesión plenaria de carácter ordinaria a celebrar el próximo día 7 de octubre a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir y votar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I – PARTE DISPOSITIVA

- 1.- Aprobación de las siguientes actas:
 - Acta de la sesión ordinaria de 3 de junio de 2021.
 - Acta de la sesión extraordinaria y urgente de 26 de julio de 2021
 - Acta de la sesión extraordinaria de 24 de septiembre de 2021.
- 2.- Aprobación de la modificación de la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.

II - PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 5.- Relación de Decretos.
- 6.- Relación de facturas y arqueo de cuentas.
- 7.- Turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDO. Notifíquese por Secretaría con las advertencias legales.

En Boquiñeni, a fecha de la firma electrónica. El Alcalde, D. Juan Manuel Sanz Lagunas.

Pl. España, 7 - 50.641 Boquiñeni (Zaragoza) Tel. 976 652201 Fax 976 651337

CIF P-5005300-H